



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

**6454**

*Ejecución de Títulos Judiciales 367/2013*

D/D<sup>a</sup> FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000367/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D<sup>a</sup> DAVID GALVEZ CANO contra TRABEGA SLU sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dispone:

*Visto el estado de las actuaciones y la oferta realizada por parte de la entidad LAS COLINAS OCASIÓN SL, quien ofrece la cantidad de 1100 euros por la adquisición de los vehículos matriculas R-0148 Y 9291FHP titularidad de TRABEGA SL objeto de traba en la presente ejecución, acuerdo:*

*- En virtud de lo establecido en el art. 640 LEC, cítese a DAVID GALVEZ CANO, TRABEGA SL y a los posibles adquirentes LAS COLINAS OCASIÓN SL para llevar a cabo comparecencia de convenio de realización que tendrá lugar el próximo día 5 de julio de 2016 a las 10 horas, quedando citadas las partes con la notificación de la presente.*

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a TRABEGA SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Palma de Mallorca, q veintitrés de Mayo de dos mil dieciséis.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

